



CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA

ANUNCIO de 20 de julio de 2022 por el que se cita a los interesados para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, en el expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: "Construcción de la nueva terminal ferroviaria de mercancías intermodal en el Parque Industrial de Expaciomérida". (2022081233)

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: "Construcción de la nueva terminal ferroviaria de mercancías intermodal en el Parque Industrial de Expaciomérida", mediante Decreto 93/2022, de 13 de julio, publicado en el DOE n.º 138, de 19 de julio de 2022, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha notificado a los propietarios de los terrenos titulares de derechos que figuran en la relación que se acompaña, para que comparezcan en el lugar, día y hora que se señala en la misma. Asimismo, se ha ordenado la publicación de la presente citación en el resto de medios señalados en el artículo 52.2 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, como por ejemplo, el último recibo del I.B.I o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de perito o notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda sita en, Avda. de las Comunidades, s/n de Mérida o dirigir correo a expropiaciones@juntaex.es hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que consideren oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, 20 de julio de 2022. La Jefa de Servicio de Expropiaciones, PS, Resolución 2 de noviembre de 2021. El Jefe de Sección de Expropiaciones, JUAN MIGUEL LLANOS BURGOS.



RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N.º 1

**CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA TERMINAL FERROVIARIA DE MERCANCIAS
INTERMODAL EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE EXPACIOMÉRIDA****EXPEDIENTE: 027482****TÉRMINO MUNICIPAL: 608300****MÉRIDA (BADAJOZ)**

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
3/0	92064 / 08	Consorcio Oleícola Extremeño, SL	Ayuntamiento	24/08/2022	10:30
6/0, 9/0	53 / 3, 53 / 62	Garvigo Gestión, SL	Ayuntamiento	24/08/2022	10:40
10/0	53 / 2	Explotaciones Porciones El Berrocal, SL	Ayuntamiento	24/08/2022	10:50
17/0	53 / 12	Rosa Moreno, Antonio (Hrdros)	Ayuntamiento	24/08/2022	11:00
18/0	53 / 50	Ledesma Gómez, Juan Antonio	Ayuntamiento	24/08/2022	11:10
20/0	54 / 36	Galán Merchán, Martín, David, Joaquín y Ma Olalla	Ayuntamiento	24/08/2022	11:20

•
•
•**Fondo Europeo de Desarrollo Regional**

"Una manera de hacer Europa"